	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 19 de diciembre de 2025

Señor(a)
OLGA LUCIA CASTAÑO LOAIZA
Secretaria De Inclusión Social
Alcaldía Municipal

Señor(a)
JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
Secretario De Despacho de la secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

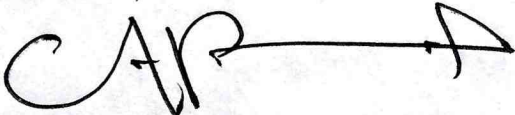
Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 511** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 19 de diciembre de 2025, y suscrito por **CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS**, con **NIT. 900127230-9**, representado(a) legalmente por el(la) señor(a) **RONNY DE JESÚS RÍOS SARRIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.078.002.902**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS AGROECOLÓGICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS CRIOLLAS EN EL RESGUARDO INDÍGENA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ**". Dicho contrato tiene un plazo de **DIEZ (10) DÍAS** y valor de **VEINTINUEVE MILLONES ONCE MIL PESOS M/L (\$29.011.000)**.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (**\\172.16.14.19**).

Atentamente,


ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal
Elaboró: Cruz Erley López 
Revisó: Oficina Jurídica 

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 11:35 a.m. del día 19 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **OLGA LUCIA CASTAÑO LOAIZA**, identificada con cédula N° **39.404.650** y **JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA**, identificado con cédula N° **8.337.977**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 19 de diciembre de 2025; mediante la cual se “designa como supervisora del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 511** aprobado por la entidad estatal en la plataforma del secop II el 19 de diciembre de 2025, quienes podrán apoyarse en el servidor público que ocupe el empleo de la Profesional Universitario Etnias y Negritudes.

Jose Arley Mosquera
NOTIFICADOR(A)

[Firma]
NOTIFICADO(A)

[Firma]
NOTIFICADO(A)